



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 123-2017-MDS

Socabaya, 11 de setiembre de 2017

VISTO

El Informe Técnico N° 156-2017-MDS/A-GM-GDU-SLO, de la Sub Gerencia de Liquidaciones de Obras; el Informe N° 025-2017-MDS/A-GM, de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° modificada por la Ley 28607, Ley de Reforma Constitucional, reconoce a las municipalidades como órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 008-2017-MDS, de fecha 18 de enero de 2017, se conformó la Comisión Permanente de Recepción de Obras por Contrata de la Municipalidad Distrital de Socabaya, para el ejercicio 2017.

Que, mediante Informe Técnico N° 156-2017-MDS/A-GM-GDU-SLO, la Sub Gerente de Liquidaciones de Obras, comunica su renuncia a la designación de miembro suplente de la Comisión Permanente de Recepción de Obras por contrata para el año 2017 por problemas de salud.

Que, la Gerencia Municipal, mediante Informe N° 025-2017-MDS/A-GM-GDU, propone que se designe en reemplazo de la Sub Gerente de Liquidaciones de Obras a la Jefa de la Unidad de Contabilidad, a fin que forme parte de la Comisión Permanente de Recepción de Obras por Contrata para el ejercicio 2017.

Que, estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 008-2017-MDS de fecha 18 de enero de 2017, conforme las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONFORMAR la Comisión Permanente de Recepción de Obras por Contrata para el ejercicio 2017 designada mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2017-MDS de fecha 18 de enero de 2017, **INTEGRANDO** a la Jefa de la Unidad de Contabilidad en reemplazo de la Sub Gerente de Liquidaciones de Obras, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

TITULARES

- Presidente** : Gerente de Desarrollo Urbano
- Miembro** : Jefe de la Oficina de Administración
- Miembro** : Supervisor de Obra

SUPLENTES

- Presidente** : Jefe de la Sub Gerencia de Obras Públicas
- Miembro** : Jefe de la Unidad de Contabilidad

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR sin efecto toda disposición municipal que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes de la Comisión, para que asuman las funciones propias del cargo y áreas pertinentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Alexi G. Rivera Cano
ALCALDE